



Asociación Venezolana de Criadores de Ganados Cebú

3.- ¿Cuáles son los requisitos exigidos por el Protocolo de Certificación para la selección de los Progenitores (Sementales-Padres y Vientres-Madres) de las y/o los F1 Lecheros a producir?

* Sementales Padres:

- En Inseminación Artificial (IA): Se recomienda el uso de semen (normal y/o sexado) de toros registrados en sus respectivas asociaciones de criadores de las distintas razas lecheras (Holstein, Pardo Suizo, Jersey, Carora, etc.) que hayan sido probados en producción de leche y dispongan del valor de la prueba (PTA, Índice genético, etc.) con su respectiva precisión/repetibilidad/Coeficiente de determinación o equivalente y la fecha de su evaluación.
- El valor del PTA o su equivalente debe ser mayor o igual a 1000 libras ó 450 kilos y repetibilidad ó precisión mayor ó igual a 0.85 ó 85% para sementales lecheros padres de toretes F1 que quieran certificarse provenientes solamente de vacas cebú registradas
- En Monta Natural: Se recomienda usar toros registrados de la raza Carora, hijos de toros probados por ASOCRICA.

* Vientres - Madres:

- Vacas y Novillas registradas en ASOCEBU
- Solo se certificarán Toretos F1 hijos de vacas Cebú registradas, preñadas por IA, igualmente hijos de toros lecheros probados con los valores de PTA ó Prueba de progenie en leche anteriormente señalados.
- Vacas y Novillas comerciales sin registro, previa clasificación del técnico clasificador de Asocébú.